

<div><div><div>A</div></div><div>AERONÁUTICA CIVIL</div><div>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</div></div>				FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS																		
Principio de Procedencia: 3601.092				Clave : GCON-1.0-12-114			Versión: 1			Fecha: 28/OCT/2019						Página: 1 de 1						
N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgo Operacional	Si los requisitos habilitantes No son los apropiados para el Proceso de Contratación, y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	Puede generar que se declare desierto el proceso de selección	3	1	4	Bajo	Entidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	2	1	3	Bajo	No	Entidad	En la etapa de elaboración del proyecto del contrato	En la etapa de adjudicación del contrato	El proceso de contratación por medio del sistema de gestión, evaluación y análisis de los riesgos	Anual
2	General	Interno	Planeación	Riesgo Económico	Si no se realiza un estudio de mercado, no se identificarán los aspectos de oferta y demanda del mercado	Puede generar revisión y reajustes de precios en el contrato	2	2	4	Bajo	Entidad	Evitar el Riesgo, para lo cual se debe tener la cantidad suficiente de cotizaciones .	2	1	3	Bajo	No	Entidad	En la etapa de elaboración del proyecto del contrato	En la etapa de adjudicación del contrato	En la etapa pre-contratual, identificar que los valores no excedan el presupuesto oficial	Cada que se presenta un proyecto
3	General	Externo	Selección	Riesgo Económico	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	no permite la selección objetiva del proponente	1	3	4	Medio	Entidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	En la etapa de adjudicación del contrato	En la etapa de finalización del contrato	Con la revisión del valor de la oferta	Cada que se presenta un proyecto

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Jurídico	Si el supervisor no realiza seguimiento efectivo al contrato se pueden generar suspensión y/o prorrogas de plazo.	Esta asociado por suspensiones y/o prorrogas que retardan el inicio de la ejecución contractual	2	2	4	Medio	Contratista	Mitigación mediante remisión evidencias por parte del contratista para el análisis de la Entidad.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Suscripción acta de inicio	Hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción final.	Seguimiento al contrato	Cada mes.
5	General	Externo	Contratación	Riesgo Operacional	Si no se firma el contrato puede generar riesgos en la contratación.	Retardo del inicio de la ejecución contractual	1	2	3	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo, dando cumplimiento a las fechas establecidas en el contrato	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	En la etapa de inicio del contrato	En la etapa de finalización del contrato	Con el seguimiento al cumplimiento de las fechas establecidas en el contrato	Cada que se presenta un proyecto

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantía a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.

NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como clausula de excesiva onerosidad), o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.